

---

Susana Mallo\*  
Laura Hernández\*\*

---

---

*Democracia y partidos políticos:*  
*MEXICO Y ARGENTINA*

---

El debate sobre la democracia en las naciones capitalistas desarrolladas así como en los países latinoamericanos ha cobrado nueva fuerza en los últimos años. Tal discusión remite necesariamente al papel de un instrumento político medular: el partido político. La función que éste puede desempeñar en el proceso democrático, y de democratización de la sociedad, se asocia de manera directa con la posibilidad de participación del ciudadano en la resolución de los asuntos públicos a través de la multiplicidad de partidos y de su eventual capacidad de representación de las necesidades sociales.

La grave crisis generalizada actual afecta no sólo al mundo capitalista y a las formas de relación impuestas por él, sino que también alcanza al llamado socialismo real, quebrando un modelo considerado durante mucho tiempo como paradigmático y como única alternativa de salida de las contradicciones capitalistas.

A su vez, los sectores más afectados por las consecuencias de la crisis son precisamente aquéllos que no tienen posibilidad de participar en forma directa en la toma de decisiones para enfrentarla. Por todo ello, el momento actual plantea la necesidad de profundizar en las alternativas que permitan avanzar hacia la construcción de una sociedad con características sustancialmente diferentes a las que prevalecen en el presente siglo. Pero esta misma exigencia es la que nos lleva a indagar sobre

\* Profesora de la FCPyS adscrita al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social.  
\*\* Profesora de Ciencia Política en la FCPyS.

las posibilidades reales que tendrían los instrumentos políticos existentes para hacer de los anhelos democratizadores y del ideal de una sociedad más participativa, no una ficción sino una realidad. Esto nos conduce directamente al cuestionamiento sobre la función de los partidos políticos en tanto organismos de representación real de los sectores sociales.

Existe, pues, la necesidad de discutir abiertamente sobre las perspectivas de la democracia como medio de participación de los ciudadanos en los problemas nacionales, dentro de un sistema que, aunque en crisis, ha demostrado en forma reiterada su capacidad de respuesta y no, como afirman algunos ingenuamente, la proximidad de su derrumbe.

La democracia liberal parece llegar a su fin como diosa que ilumina la hegemonía de la burguesía en el capitalismo. En una época en que el sistema en su totalidad debe replantear sus formas de acumulación, también los mecanismos políticos abordan un punto crítico, un límite que es preciso trasponer. La democracia, en un sentido estrictamente liberal, conlleva una participación restringida de las masas, que ha terminado por generar una especie de desdoblamiento de los sujetos sociales. Por una parte, se verifican momentos de una estructura social masificada y homogénea, cuya expresión es la maleabilidad y lo amorfo de sus integrantes. De otro lado, se promueve el “renacer” del ciudadano en los intermitentes periodos de participación político-electoral, para sostener la “legalidad” de la dinámica del poder.

La crítica a esta dinámica requiere la formulación de propuestas alternativas que contemplen el quehacer político, con el doble objetivo de lograr una participación activa de las masas y de garantizar la universalidad de la libertad, entendida ésta no como una prerrogativa del derecho burgués sino como un elemento esencial humano.

La lucha por la democratización de la sociedad y por la ampliación de los espacios de participación, durante mucho tiempo vedados, nos lleva a desfetichizar las relaciones sociales imperantes en el mundo de la producción capitalista, resguardadas por la ideología democrático liberal y, sobre todo, por el Estado.

Por cierto, a la democracia se le han adjudicado una infinidad de adjetivos, según la correlación de fuerzas existentes en la sociedad y de acuerdo con las exigencias legitimadoras de las clases dominantes. Pero la alternativa democrática también se ha procesado como una respuesta de la sociedad al Estado, como forma de establecer una relación comunicativa entre las dos instancias de una misma totalidad: sociedad y Estado.

Se ha dicho que el funcionamiento ideal de la democracia se alcanza en las comunidades pequeñas, ya que éstas facilitan las relaciones directas entre sus miembros. En cambio, cuando hay una afluencia mayor de

miembros, el ideal democrático se desvanece supliéndose por una forma abstracta en la cual las relaciones personales directas son prácticamente imposibles, lo que propicia una mayor despersonalización de estas relaciones y una tendencia en la homogeneización del comportamiento humano. En estos casos, la cuestión política se transforma en un problema de delegación de funciones, de expresión a través de la elección de representantes.

Con el surgimiento de la sociedad de masas, la burguesía favoreció, no tanto como concesión sino como producto de una lucha histórica emprendida por las masas, la incorporación de ciertas demandas —en muchos casos a través de organismos corporativos— que podían ser compatibles con sus intereses de acumulación. El voto universal, reconocido como derecho político general, abrió la posibilidad de expresión a través de partidos políticos, algunos de ellos clasistas, que pugnaron por el mejoramiento de las condiciones de vida de los asalariados e incluso por la liquidación del sistema imperante, pero siempre como mediadores entre lo privado y lo público.

De esa manera, los partidos políticos contribuyeron a la formación de la voluntad política de las masas pero, al mismo tiempo, fueron adquiriendo una autonomía creciente con respecto a sus representados. Se convirtieron en los actores políticos, cuyo protagonismo estuvo en relación directa con su capacidad para ganar espacios dentro del sistema institucional. La actividad política individual se resintió, en la medida en que ya no se podía influir en las líneas directrices de los partidos puesto que las decisiones eran tomadas por un grupo selecto de parafraseando a Lenin, “profesionales” de la política.<sup>1</sup>

En ese sentido, Habermas afirma: “los partidos son instrumentos de formación de la voluntad política, pero no en manos del pueblo, sino de aquéllos que dominan el aparato del partido.”<sup>2</sup>

La dinámica cada vez más competitiva que existe entre los partidos, los sume en una lucha por acceder al gobierno o, cuando menos, por obtener escaños en el parlamento. En forma paralela, aunque paradójica, a medida que crecen las posibilidades de representación institucional, se cierran las probabilidades de participación activa y directa de las masas. Los partidos se limitan a ofrecer al público (que cuanto más vasto mejor, en la medida en que significa la posibilidad de obtener una votación superior a la de sus opositores) una serie de propuestas alternativas para la canalización y solución de sus problemas.

<sup>1</sup> Habermas, “Concepto de participación política”. En *Capital monopolista y sociedad autoritaria*. Madrid, Ed. Fontanella, 1973, pp. 35-36.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 37.

Aunque igualmente dentro de este esquema general, se podría diferenciar entre dos tipos de partido. Por un lado, los que afirman el derecho del ciudadano de elegir a sus gobernantes, en tanto representantes o delegados de su soberanía y cuyo mandato tiene, entre otras prioridades, garantizar el respeto irrestricto de los derechos de la ciudadanía.

Por otra parte, existen partidos que se proponen la transformación de la sociedad capitalista y la desaparición del Estado como órgano de la burguesía a partir de la “concientización” del proletariado.

Dentro de la vertiente del partido político marxista se libra hoy una polémica en cuanto al problema de la democracia, no tanto en el seno mismo de la organización como en la sociedad que se pretende instaurar. Un sector concibe a la democracia como una forma burguesa y, por consiguiente, indisolublemente ligada con la dominación de esa clase. El otro, la considera como una instancia pertinente para la instalación de una sociedad que reste poder al Estado y permita la participación de las masas, una sociedad que, en definitiva, signifique una ampliación de la democracia.

Desde fines de la década del sesenta hasta la actualidad, el debate sobre la participación política y la lucha de la sociedad civil para ganar espacios sobredeterminados por el Estado ha sufrido una evolución considerable.

Dos elementos explican esta situación. En primer lugar, el cuestionamiento hecho a los partidos políticos tradicionales, socialdemócratas y marxistas, sobre todo a partir de los sucesos de mayo del 68 europeo, por considerarlos incapaces de establecer una relación dinámica entre el juego institucional y las necesidades de las sociedades avanzadas. Esta crítica implica, implícita o explícitamente, el rechazo por la política partidaria.

El segundo elemento se relaciona con los problemas de acumulación derivados del agotamiento de la estrategia económica de la posguerra, basada en la formación del Estado benefactor. Las funciones de socializar los costos de producción y de redistribuir la plusvalía total mediante políticas de bienestar social, hoy ya no pueden ser asumidas por el Estado, obligándolo a una reformulación de su papel.

Según Alan Wolfe, incluso la prosperidad económica posterior a la guerra se alcanzó a un alto costo político, pues ya entonces la democracia se transformaba en un serio impedimento para la acumulación capitalista, lo que enfrentaba al sistema con fuertes problemas de legitimación. La contradicción entre las expectativas de bienestar social generadas desde lo político y la capacidad efectiva del sistema para satisfacerlas ocasionó una incompatibilidad entre las aspiraciones democráticas de las masas y los privilegios de que dispone la burguesía para

garantizar la obtención de excedentes extraordinarios en una fase de acumulación monopólica.

Desde esta perspectiva, los partidos políticos en tanto instancias de participación y de discusión social, por sobre todo masiva, han sido rebasados —especialmente en Europa— por el surgimiento de una serie de movimientos emanados de la sociedad civil y cuyas reivindicaciones van más allá de los ámbitos electoral y parlamentario. Este es el caso de los movimientos feministas, laborales, ecologistas, homosexuales, pacifistas, entre otros.

En contraposición a los partidos, estos nuevos movimientos sociales no se limitan a la lucha por lograr espacios en el entramado institucional, sino que sus intereses recaen en otros aspectos de la vida cotidiana. Además, en general, se manifiestan en contra de cualquier inclusión dentro del sistema de gobierno.

Cabe preguntarse si las nuevas formas de participación y de expresión que proponen estos movimientos constituyen una alternativa con respecto a los partidos políticos, capaz de satisfacer las necesidades de participación y democratización existentes, sobre todo, en América Latina. O, si por el contrario, corren el riesgo de caer en una especie de letargo político en el que las masas sólo se harían presentes en ciertas coyunturas determinadas desde las cúpulas. Inclusive, tal situación podría orillar a estos grupos a una desarticulación y al posible desvanecimiento de su presencia activa en la sociedad.

A diferencia de la tradición política de los países capitalistas desarrollados, en donde la participación es una fuente sustantiva de legitimación del sistema económico y político, en América Latina los partidos continúan siendo los instrumentos centrales en la acción política. Aunque existen diferentes movimientos sociales, los mecanismos de incidencia y de participación más o menos masiva —según los casos— siguen siendo las organizaciones partidarias.

En este sentido, y muy esquemáticamente, queremos señalar dos tipos de experiencias políticas presentes en América Latina. Por un lado, tenemos aquellas naciones con gobiernos estables y en las que, a pesar de las importantes contradicciones internas, se mantiene cierto juego político. Estos son los casos de México, Colombia, Costa Rica, Venezuela y, más recientemente, Perú, países en los cuales la estabilidad política descansa sobre un modelo de partido competitivo. Estos partidos son, en general, organizaciones sumamente centralizadas, burocratizadas en las que se observa, también, una capacidad de respuesta tardía, en relación con las nuevas demandas políticas.

Por otra parte, están los países de nuestro continente que recién han salido de dictaduras militares mediante opciones políticas propuestas

por partidos de corriente tradicional cuya existencia, en algunos casos, se remonta al siglo pasado. Tal es el caso del Partido Colorado en Uruguay y del Partido Radical en Argentina. En Brasil, el PMDB es un partido de creación reciente, que se conformó de la fusión de distintos sectores y que se inscribe también en esta dinámica democratizadora.

Otro rasgo común de nuestros países es la falta de arraigo popular de los partidos de izquierda, que no han logrado captar un electorado propio y cuyas posiciones han oscilado entre la incompreensión y el oportunismo.

Pero en general, tanto los partidos tradicionales como los de izquierda, sólo han logrado la desradicalización ideológica, la desactivación de sus miembros y la erosión de la identidad colectiva. Pero ello no implica plantear la desaparición de esas instancias de participación, sino llevar a cabo la búsqueda de opciones participativas que impidan el resurgir de nuevos ciclos autoritarios a raíz de las democracias vigentes, lo cual es una tarea de primera importancia.

Con base a lo antes apuntado realizamos un breve análisis comparativo de dos modelos contrapuestos: por un lado, México con casi 60 años de legalidad institucional; por otro, Argentina, que desde la década de los treinta ha visto constantemente interrumpida su vida democrática por golpes militares.

### **México: ¿democracia autoritaria?**

En México hay muy pocos indicios históricos que señalen que la participación política es un elemento fundamental para el consenso, para la legitimidad del régimen; antes bien, ésta ha sido obstruida por las instituciones mediadoras del Estado que ven en esa participación política de la sociedad —dada a través de cauces que no tienen necesariamente que pasar por los partidos— un obstáculo para la paz social.

El sistema político mexicano, entonces, estaría caracterizado por la coexistencia de una democracia formal y un ejercicio autoritario por parte de los grupos que lograron hegemonizar el bloque de poder, una vez concluido el proceso revolucionario de 1910-1920. Encontramos, pues, la creación de un partido, el partido del gobierno, que jugará un papel crucial en el sistema de dominación, sobre todo a partir de la década de los cuarenta en la que se incorporan al partido los diversos sectores que conforman la sociedad: el obrero, campesino y popular. Aunada a esta situación está la mínima expresión pluralista de la sociedad manifiesta a través de la existencia de una competencia partidaria mínima frente al partido en el poder, pues la oposición entonces representada

por el PAN, PPS y PARM no significó mayor problema para el partido gobernante, y cuando alguna organización opositora atentaba contra el régimen, se le excluía del juego político formal orillándola a la clandestinidad, como al PCM en 1951.

El ejercicio autoritario del régimen no se limita al aspecto arriba señalado sino que atañe a ámbitos más formales como el Derecho, es decir, a las sendas que han de tomar las diversas leyes que reglamentan el juego político en virtud de las necesidades de legitimación y dependiendo de la correlación de fuerzas, todo ello en función de la estabilidad política.

En relación a los partidos políticos es la Ley Federal Electoral la que determina los lineamientos que éstos deben cumplir para poder actuar legalmente. Esta ha sufrido varias modificaciones. Veamos a que circunstancias reponen dichos cambios.

A raíz de la derrota del almazanismo y ante la escasa presencia de partidos políticos permanentes en la vida nacional, el que la creación de éstos respondiera a la coyuntura electoral e inmediatamente concluidas las elecciones tendiesen a desaparecer —el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) es un ejemplo—, obligó a establecer en la Ley Electoral de 1946 los requisitos para el registro de partidos nacionales. Entre otros puntos, para que una organización política pudiera ser registrada como partido político nacional se le exigía: contar con 30 mil asociados en el país siempre que las dos terceras partes de las entidades federales se organizaran con no menos de mil asociados; no actuar en subordinación con una organización política internacional y respetar la constitución.<sup>3</sup> Ya para las elecciones de 1946 —la ley se promulgó el 7 de enero— los partidos opositores contendientes obtienen curules en la Cámara de Diputados: el Partido Acción Nacional alcanza cuatro escaños y Fuerza Popular (sinarquista) sólo uno.

En la década de los cincuenta, como producto del desprendimiento de algunos miembros de la “Familia Revolucionaria”, encabezada por Miguel Henríquez Guzmán surge la Federación de Partidos del Pueblo (FPP), la cual participó en las elecciones de 1952 obteniendo un 15.9 por ciento de la votación total emitida. Dado que la existencia de la Federación significaba problemas para la unidad de la “Familia Revolucionaria”, el Estado supo hacerse de los elementos que le permitirían erradicarla de la vida política nacional.

Es así como en 1954 se reforma la Ley Electoral que duplica el número de asociados necesario para registrar los partidos. Este pasa, entonces, de 30 a 75 mil con más de dos mil 500 afiliados en las dos terceras

<sup>3</sup> Luis Medina, *Evolución electoral en el México contemporáneo*. México, Ediciones la gaceta informativa de la CFE, 1978. pp. 18-21.

partes de las entidades federativas; además, se establecía que dicho requisito debería cubrirse un año antes, para poder participar en las elecciones de 1955. Tiempo después, el 24 de febrero de 1954, la Secretaría de Gobernación cancela el registro de la FPP argumentando que ésta había participado en actividades sediciosas, lo cual nos hace recordar el artículo 145 y 145 bis del Código Penal que establece el delito de disolución social.<sup>4</sup>

Por otro lado, en 1963, como producto de la efervescencia social, se reforman los artículos 54 y 63 constitucionales, con lo cual se introduce la modalidad de los diputados de partido; se disponía, según los textos electorales-legales, que los partidos minoritarios tendrían derecho a cinco diputados en caso de alcanzar el 2.5 por ciento de la votación total válida y uno más, hasta un total de 20, por cada 0.5 por ciento de votación adicional. Así se comprendía en términos legales la desaparición de los partidos que no cumplieran con lo que se estipulaba en los artículos contenidos por las leyes respectivas.

El sistema electoral y de partidos en México ha estado condicionado a los intereses de legitimación del régimen en su conjunto y constituye uno de los instrumentos sustanciales para el sistema de dominación pues determina cuáles son las reglas a las que se debe someter todo partido u organización que pretenda intervenir en los comicios; constituye, además, un depurador de corrientes opositoras que no convienen a los intereses de estabilidad política que garantiza el Estado mexicano. No es fortuito, en ese sentido, que en el periodo comprendido entre 1968 y principios de 1978 ningún partido lograra obtener su registro.

Indudablemente el movimiento de 1968 marca un giro radical en el sistema político mexicano en virtud de que el régimen da un margen de legitimidad mayor al de años precedentes. Hubo, pues, una concordancia entre los propósitos del gobierno echeverrista por recobrar credibilidad y el auge de movimientos sociales que estallaron en la primera mitad de la década de los setenta.

A iniciativa del presidente Echeverría se reforman artículos constitucionales y de la Ley Electoral, de tal forma, se reduce la edad mínima para votar de 21 a 18 años; para ser diputados de 25 a 21 años, para senadores de 35 a 30 años; baja de 75 mil a 65 mil el número de miembros necesarios para el registro de un nuevo partido y, al tiempo, se garantiza el acceso de los partidos a los medios de difusión en periodo de elecciones.

El auge de organizaciones políticas se produce en la medida en que se liberan requisitos que obstruían la participación y existencia legal de

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 27-29.



organizaciones políticas nacionales. En 1972 se crea el Consejo Nacional de Auscultación y Organización (CNAO) para la formación de un partido político cuyos dirigentes más destacados serían Demetrio Vallejo y Heberto Castillo. Años más tarde, se suscitan divisiones al interior de la organización, lo que origina el surgimiento de dos partidos, el PST y el PMT; a finales de 1976 se crea el PRT; para junio de 1975 el PDM presenta su solicitud de registro la cual le es otorgada por la Secretaría de Gobernación en 1978.<sup>5</sup>

Empero las reformas aludidas, si bien abrían el abanico electoral, no lograron ocultar que los partidos políticos existentes estaban completamente desgastados, situación que producía un malestar generalizado en la población en la medida en que no había una verdadera competencia política que le proporcionara más opciones de participación electoral.

Ante tal perspectiva y cuestionamiento del régimen político, el presidente José López Portillo, por conducto del secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, en su célebre discurso pronunciado en Chilpancingo el 4 de abril de 1977, define los propósitos de echar a andar un proceso de Reforma Política cuyo objetivo era dar lugar a la expresión política de las minorías.

La Reforma Política persigue, entonces, no sólo inyectar vitalidad al sistema de partidos sino, además, encauzar institucionalmente las fuerzas que manifestaban su descontento contra el sistema fuera de los cauces "legales" y, no emplear tan sólo el uso de la represión para acallar dichos movimientos como fue el caso de la guerrilla rural.

Como consecuencia de la Reforma Política, no obstante que se sigue controlando por la vía legal (LOPPE), la competencia política partidaria sufre cambios cuantitativos: entran en escena partidos que estaban fuera de la vida política nacional. Según datos proporcionados por Octavio Rodríguez Araujo, en relación a los resultados de las elecciones de 1979, el PRI obtuvo el 69.84 por ciento del total de los votos; Acción Nacional ocupó el segundo lugar con el 10.7 por ciento. La coalición de Izquierda (PCM, PSR, PPM y MAUS) logró el tercer lugar con el 5 por ciento; el PPS obtuvo el 2.8 por ciento; el PST el 2.26 por ciento y el PARM y PDM 2.16 y 2.13 por ciento, respectivamente, ocupando los últimos lugares.

<sup>5</sup> Américo Saldívar, "Una década de crisis y luchas (1969-1978)". En México, un pueblo en la historia. T. 4. México, Nueva Imagen-UAP. 1982. pp. 176-78.

## Argentina: autoritarismo y opciones democráticas

Desde 1930 Argentina ha visto rota su legalidad institucional por golpes militares; 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976 son años claves en el accionar de los sectores antidemocráticos. Sin intentar encontrar respuestas acabadas hemos buscado en la práctica de los partidos políticos algunos indicadores: el primero que salta a la vista es la imposibilidad de dichos partidos de aceptar el juego democrático y rescindir aspiraciones de poder hasta las próximas elecciones: ante la derrota electoral la solución aparentemente más fácil ha sido la conspiración, esto explica, en parte, la conducta de los militares argentinos y la creencia en su “mesianismo”. El segundo indicador, quizá el más grave, refiere que la sociedad civil ha legitimado una y otra vez el accionar castrense.

La ausencia de un partido que representara los intereses de la gran burguesía agraria y las clases dominantes, junto a la proscripción —hasta 1973— del peronismo —movimiento que asumía la representación popular, también por ausencia de un partido que lo hiciera—, dio lugar a una escisión entre el aparato político y los factores reales de poder. Por ello los conflictos que la sociedad planteaba no encontraron un reflejo válido en el campo electoral ni en la “partidocracia”. Así, las instituciones políticas quedaron vacías, carentes de representación real e incapaces de disputar la hegemonía militar.

A partir de 1930 los militares argentinos han intentado experimentos frustrados de “Refundación del Estado”; sin embargo, estas empresas reordenadoras de la sociedad fueron siempre aplastadas por la vigencia de la crisis política que, de manera recurrente, puso fin a los esquemas elaborados. De esta manera, la vida política argentina osciló entre los intentos de restauración del pasado, considerado mejor que el presente, y los esfuerzos de “cambio” que fueron quedando a mitad del camino.

En 1943 dos partidos se disputaron la mayoría electoral —el radical y el peronista—, con el escaso arraigo de las tendencias conservadoras y de izquierda. Los dos primeros que podían caracterizarse genéricamente como centristas tienen, en su interior, toda la gama de posiciones que van de la izquierda a la derecha. Un ejemplo notable de esto lo constituye el Peronismo que, actualmente, sufre una profunda crisis interna causada por la pretensión de desplazar una cúpula política de corte neofranquista, así como por la existencia de una burocracia sindical profundamente enraizada en el movimiento obrero. No obstante, una parte significativa de sus cuadros medios, de sus militantes y de sus bases, poseen una ideología progresista que hasta este momento no ha podido reflejarse totalmente en las instancias superiores del partido por falta de organización interna, de acuerdos mínimos para un proyecto alternativo

y de los años de control “aparartista” que posee la cúpula. En términos dinámicos, la situación actual del peronismo requiere de una profunda revisión de sus estructuras partidarias y de sus cuadros dirigentes.

La situación del partido gobernante no es mucho más clara. El radicalismo nació a fines del siglo pasado y es, por definición, un movimiento político socialmente heterogéneo, un partido de masas que reagrupa a la mayoría de los que no aceptaron el monopolio político del grupo dominante de las grandes familias. “Es un partido fuertemente arraigado en las capas medias, particularmente en la pequeña burguesía urbana”.<sup>6</sup>

Su ascenso al poder en 1983 con una “nueva imagen” y un dirigente popular, Raúl Alfonsín, pone de manifiesto las paradojas de la sociedad argentina. Una de ellas es la necesidad constante de una figura directriz, de un “padre”, supremo hacedor que permita la no “disolución del sentido de identidad colectiva”.<sup>7</sup>

Asimismo, merece nuestra atención la falta de arraigo popular de las expresiones más puras de la derecha y de la izquierda del espectro político. El partido conservador que a fines del siglo era el partido del gobierno se fue desintegrando paulatinamente hasta pasar a ser una agrupación política sin ningún apoyo popular. En los tiempos modernos, los intentos por fundar un partido conservador chocaron con la desconfianza de los sectores terratenientes y el descrédito de la sociedad civil.<sup>8</sup> La inexistencia de una expresión fuerte de derecha explica la recurrencia a los cuarteles de las fracciones propietarias, lo cual ha transformado al ejército en el verdadero partido de derecha aunque, obviamente, de carácter *sui generis*.

Dentro de la izquierda el panorama no es mucho mejor. Un partido comunista que a lo largo de su historia estuvo siempre enfrentado al movimiento popular —llámese Yrigoyenismo o Peronismo— y que en los últimos años termina en una actitud totalmente oportunista al apoyar sin condiciones al Peronismo durante las elecciones de 1983. Un partido Socialista que sufrió las más diversas escisiones, desde un ala derecha que pactó con los militares hasta un sector de ultraizquierda que se planteó la lucha armada, quedando ahora reducido a una expresión socialdemócrata con visos decimonónicos que no representan ninguna alternativa frente a los partidos mayoritarios.

De lo expresado líneas arriba se desprende que el país enfrenta un

<sup>6</sup> Alain Rouquié, *Poder Militar y Autoridad Política en la Argentina*. BS. Argentina. Emecé 1981, p. 123.

<sup>7</sup> Claus Offe, “Las contradicciones de la democracia capitalista”, en *Cuadernos Políticos*, No. 34, México, 1987. p. 12.

<sup>8</sup> Estos intentos han sido llevados a cabo, entre otros, por el militar Francisco Manrique y por el ministro de Economía, Alvaro Alzogaray.

cúmulo de problemas estructurales que dificultan e incluso, a veces imposibilitan la democracia; problemas que están estrechamente relacionados y que no podrán resolverse de manera aislada sino que, por el contrario, deberán afrontarse en forma conjunta, con una visión estratégica del país.

Visión estratégica que no se reduce a un ámbito nacional sino que pensamos, debe contemplarse dentro de una problemática continental. Es en este sentido que apuntamos a las posibles respuestas de nuestras sociedades. En el caso de las sociedades argentina y mexicana encontramos como elemento político fundamental el problema de la concertación,<sup>9</sup> como búsqueda a una posible salida a la crisis económica, política, social y cultural.

En Argentina el cuerpo social fue destruido por los gobiernos militares; sus instituciones político-partidarias-culturales sufrieron un proceso de persecución y despolitización sistemática. Así, el nuevo gobierno democrático se encontró ante un movimiento obrero que había sufrido años de represión y hostigamiento, una clase media predispuesta a aceptar prácticas autoritarias y un sistema productivo paralizado, dedicado especialmente a la especulación financiera.

Ante este panorama los propósitos de reconstruir la democracia pasaron por los intentos de concertación entre los sectores obreros y empresariales bajo la tutela del Estado. Las diversas acciones realizadas en tal sentido por el gobierno de Alfonsín chocaron con un sector empresarial habituado en estos últimos años a intereses inmediatos de acumulación y una "Confederación General del Trabajo" (GGT) burocratizada y evidentemente partidaria en donde las demandas de corte económico se ven mezcladas con peticiones estrictamente partidistas. La oposición sistemática de la GGT y de los partidos de oposición ha trabado el accionar ya de por sí limitado del gobierno alfonsinista.

También los intentos de pactos políticos y económicos se han visto obstruidos; en lo político a causa de la intangibilidad de ciertos sectores tanto oficiales como de la oposición que no han logrado encontrar un espacio común de negociación. En lo económico el "Plan Austral" si bien ha logrado controlar la inflación, provoca contracción en el mercado y recesión.

Pese a los inconvenientes señalados, sentimos que la estabilidad de la joven democracia depende en gran medida de algunas formas de concen-

<sup>9</sup> Por concertación se entiende "primordialmente estrategias de construcción de un sistema político: la deliberación público-racional sobre los objetivos de la sociedad. Ver Norberto Lechner, "Pacto social en los procesos de democratización: la experiencia latinoamericana". *mimeo*, p. 3.

tración que permitan en esta coyuntura la posibilidad de sentar las bases de la construcción de un orden social estable.

### **México: estrategia económica y pérdida consensual**

En el caso de México encontramos que la concertación pasa por la hegemonía del proyecto empresarial con el pleno sustento del Estado y más concretamente del gobierno de De la Madrid, a costa de los sectores sociales asalariados. Lo anterior se percibe con claridad no sólo en los planes del actual régimen para atacar la crisis cuya estrategia está íntimamente relacionada con los intereses de la burguesía financiera y cuyo objetivo medular gira en torno a la modernización de la economía nacional, adecuándose a las exigencias del mercado internacional. Frente a ese elemento tenemos a los sectores medios y bajos que han tenido que resistir los estragos de la estrategia económica, soportando la pérdida de subsidios estatales y la puesta en práctica de controles salariales.

En lo político presenciamos no sólo la pérdida de la capacidad consensual del gobierno a través de su partido —PRI— y un auge de la potencialidad electoral de partidos de derecha como el PAN, que recogen el descontento de sectores medios, sino además la decisión del propio partido gobernante de postular a candidatos con actitudes empresariales a puestos de elección popular.

En este proceso de concertación la burocracia sindical tiene un papel de importancia en tanto que sigue garantizando el control político del movimiento obrero mexicano. Sin embargo a la burocracia sindical le ha tocado jugar el papel de subordinada frente a las exigencias del gobierno, el cual ha cedido a las presiones empresariales encaminadas a obtener una mayor privatización de la economía.

Si bien los casos concretos que hemos revisado han sido abordados desde un punto de vista histórico distinto, en la actual coyuntura, la similitud del problema y búsqueda de soluciones pasan por los ideales democratizadores de nuestras sociedades.

Aun cuando percibimos las limitaciones a que se enfrenta la participación política por vía de los partidos, creemos como apunta Cerroni que:

la democracia moderna tiene algo nuevo que pedirle a sí misma. No puede ser concebida solamente como la difusión de nuevos derechos sino también como la difusión de nuevas responsabilida-

des, de nuevos deberes. (. . .) La relación individuo-sociedad no es unilateral. El individuo no puede 'escondarse' detrás de la sociedad. También el individuo debe responder a la sociedad".<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Umberto Cerroni y Ledda. En Arguedas, "Las Posibilidades de la Democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*. No. 4/82 p. 1141.